DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.132 | Jueves 24 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2637920

EXTRACTO

EDUARDO JAVIER DIEZ MORELLO, chileno, abogado, Notario Titular de la 34° Notaría Santiago, domiciliada en Luis Thayer Ojeda 359, Providencia, Santiago, certifico: por escritura pública de fecha 16 de abril de 2025, Repertorio Nº 6198.- 2025, ante mí, Alejandro Montt Rodríguez, y Santiago Montt Rodríguez, ambos domiciliados para estos efectos en Alcántara 200, oficina 306, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana; en su calidad de actuales y únicos socios de la sociedad MR Abogados Limitada, inscrita a fojas 31.385, N°12.211 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2025 (la "Sociedad"), acordaron rectificar y modificar lo dispuesto en el Artículo Cuarto de los estatutos de la Sociedad, los cuales constan escritura pública otorgada con fecha 4 de abril de 2025, en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, repertorio N°5.445-2025, reemplazándolo íntegramente por el siguiente texto, "Artículo Cuarto: Capital. El capital de la sociedad es la suma de \$500.000, que los socios aportan en este acto íntegramente en la siguiente forma y proporción: a) Alejandro Montt Rodríguez, la suma de \$495.000, equivalente al 99% del total del interés social; y, b) Santiago Montt Rodríguez, la suma de \$5.000, equivalente al restante 1% del total del interés social.". Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 17 de abril de 2025.